

El Congreso rechaza pedir al Gobierno un análisis sobre el impacto de la reforma laboral en las pensiones



## El Congreso rechaza pedir al Gobierno un análisis sobre el impacto de la reforma laboral en las pensiones

**El economista. - El Pleno del Congreso ha rechazado este jueves, con los votos del PP, Unión del Pueblo Navarro (UPN), Foro Asturias (FAC) y Partido Aragonés (PAR), pedir al Gobierno un análisis del impacto que las reformas en el mercado de trabajo y en la Seguridad Social están teniendo en las pensiones actuales y futura.**

La solicitud es fruto de una moción del PSOE pactada con CiU y UPyD, en la que se planteaba la realización de un estudio por parte de técnicos de la Seguridad Social a partir del cual iniciar el debate de las recomendaciones del Pacto de Toledo, que debe realizarse cada cinco años.

Un lustro que no se cumple hasta 2016, según recordó este miércoles el PP durante el debate de la moción, alegando que en este momento "no toca" abordar estas negociaciones que, sin duda, se llevarán a cabo cuando llegue el momento.

### HACERLO CUANTO ANTES

Sin embargo, todos los grupos de la oposición coinciden en que sería positivo iniciar este análisis ya, sin esperar a 2016, sobre todo para aprovechar el colchón que supone el fondo de reserva de las pensiones y que da cierto margen de maniobra para tomar medidas que mejoren los ingresos del sistema.

Por eso, tanto el PSOE como CiU y UPyD, que han acordado el texto definitivo, como la Izquierda Plural (IU-ICV-CHA), el PNV y la mayor parte de formaciones del Grupo Mixto han votado a favor de la moción, en la que finalmente se pedía al Gobierno un estudio sobre la situación de las pensiones tras las reformas laboral y de la Seguridad Social, entre otras, a partir del cual se debería presentar una propuesta de modificaciones para garantizar la sostenibilidad, suficiencia y viabilidad del sistema.

Además, a propuesta de los nacionalistas catalanes se reclamaba también al Ministerio de Empleo que publique la información en la que se ha basado el cálculo de la revalorización de las pensiones de este año (+0,25%), que aún no han sido publicados.



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original